

## Registro de Solicitud

Se ha recibido exitosamente su Solicitud de información, con los siguientes datos:

Acuse de Recibo No.:	260501624000072
Solicitante o Razón Social:	Carlos Pérez
Representante Legal:	
Número de Folio:	260501624000072
Fecha de ingreso de la Solicitud:	17/12/2024
Fecha Oficial de Recepción:	17/12/2024
Unidad de Atención:	Trincheras
Información Solicitada:	<p>Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 129, 131 y 132, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicito se me proporcione respecto del mantenimiento de la carpeta asfáltica y los servicios relacionados con el bacheo y pavimentación, construcción y reconstrucción de caminos, así como el reencarpetado de vías primarias y secundarias, con el fin de que las vialidades se encontraran en óptimas condiciones para el tránsito vehicular, durante los años 2022, 2023 y 2024:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Monto del presupuesto destinado.</li><li>2. Monto del presupuesto efectivamente devengado.</li><li>3. Número de contratos celebrados.</li><li>4. Lista de contratos celebrados para la ejecución de los trabajos de mantenimiento de la carpeta asfáltica y los servicios relacionados con el bacheo y pavimentación, construcción y reconstrucción de caminos, así como el reencarpetado de vías primarias y secundarias en los que se contenga:<ol style="list-style-type: none"><li>a) Número de contrato.</li><li>b) Contratista.</li><li>c) Modalidad de la adjudicación.</li><li>d) Porcentaje de avance.</li></ol></li></ol> <p>Se solicita atentamente que además de dar respuesta a esta solicitud, se remita para el mismo efecto a todos y cada uno de los municipios que integran cada Estado de la República, así como a todas y cada una de las Alcaldías de la Ciudad de México.</p>
Correo electrónico.	solicitudes.informacion.cp@gmail.com
Forma de Entrega de la Solicitud:	Correo electrónico
Usuario que Elaboró la Solicitud:	solicitudes.informacion.cp@gmail.com

Para efecto del cómputo establecido en el Artículo 129 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, se ha recibido su Solicitud con fecha: 17/12/2024.

En virtud de que su Solicitud fue presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, y haber aceptado los términos y condiciones del mismo, se entiende que las notificaciones y la respuesta que se formulen en atención a la misma, se pondrán a su disposición en los plazos establecidos en la Ley, por el mismo medio, el cual deberá consultar para dar seguimiento a su Solicitud.

Conforme se establece en el Artículo 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, dentro de un plazo de 5 días hábiles contados a partir de la Recepción de su Solicitud, se le informará sobre la aceptación, improcedencia o declinación de la misma.

El seguimiento a su Solicitud deberá realizarlo directamente en la Unidad de Transparencia, competente, mediante el número de folio que se indica en este acuse.

Se recomienda conservar el presente Acuse para fines informativos y/o aclaraciones.

A T E N T A M E N T E  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Trincheras